

# La reordenación del fútbol andaluz tras la creación del Campeonato Nacional de Liga (1928-29)

Esta temporada la Asamblea extraordinaria de la Real Federación Española de Fútbol aprobó las bases de un **nuevo sistema de competiciones del que nació el Campeonato Nacional de Liga**, cuya creación venía gestándose por los clubes desde 1926 entre graves discrepancias y escisiones. Incluso en la temporada 1927-28 llegaron a celebrarse dos campeonatos paralelos sin validez oficial y que quedaron incompletos: el *Torneo de Campeones* y la *Liga Profesional de Clubs de Football*, que constituyeron el precedente de los torneos ligeros.

Hasta este momento la única competición de ámbito estatal que disputaban los clubes era el Campeonato de España, al que sólo accedían los equipos mejor clasificados en los torneos regionales. Éstos ocupaban únicamente la mitad de la temporada —desde Octubre a Enero aproximadamente— ya que al estar formados por 8 equipos en el caso de los más extensos comprendían un máximo de 14 partidos, quedando el resto del calendario huérfano de encuentros oficiales durante más de 6 meses. Además, era habitual que algunos de estos clubes dieran prematuramente al traste con la temporada al obtener una mala clasificación en su respectivo campeonato regional o quedar apeados a las primeras de cambio en el Campeonato de España, que se jugaba por eliminatorias.

Por tanto, el motivo principal que llevó a instaurar un certamen con divisiones basado en la regularidad, por puntos y a doble vuelta, a semejanza del modelo inglés, era la necesidad de los clubes, que recientemente habían abrazado el profesionalismo, de participar en campeonatos que garantizaran

un número suficiente de jornadas al año con las que recaudar a través de las taquillas ingresos para cubrir sus presupuestos, ya que los torneos regionales *“resultaban escasamente rentables para los equipos punteros, puesto que sus estadios sólo se llenaban en los partidos de máxima rivalidad”*[\[1\]](#) y como hemos visto poseían una duración muy limitada.

Este proceso fue arduo y convulso –la prensa lo definía como un rompecabezas- y el organismo rector del fútbol nacional tardó varios meses en fijar las estructuras definitivas. Las desavenencias afloraron desde el primer momento en torno a la fórmula en que habrían de jugarse las competiciones nacionales y sobre todo respecto a cuántos y qué equipos serían designados para constituir las nuevas divisiones de liga, lo que se tradujo en la formación de dos grupos de posturas enfrentadas. Por un lado, la minoritaria Unión de Clubs, compuesta por los seis equipos que habían sido alguna vez campeones de España[\[2\]](#) y que en Enero de 1928 invitó a una quincena de equipos a sumarse a la misma y formar un campeonato con una Primera División integrada exclusivamente por ellos mismos y una Segunda División para dar cabida al resto de clubes.

Y por otro, los *liguistas* o *maximalistas*, defensores de un modelo de base más amplia con una Primera División de 22 equipos divididos en dos grupos (incluyendo al Sevilla F.C.) y una Segunda División integrada por 52 clubes (entre ellos, Real Betis, Real Málaga F.C., F.C. Malagueño, Balompédica Linense, Algeciras F.C. y Español F.C. de Cádiz), en función de su clasificación actual y su potencialidad económica. La reunión de aproximación celebrada el 17 de Junio acabó sin acuerdo por lo que se creó una comisión integrada por ocho clubes, 4 por cada bando, para proseguir los trabajos aunque la solución definitiva no se intuía próxima.

Llegada la hora de la verdad en Julio de 1928 durante la Asamblea de la R.F.E.F. el consenso no se había alcanzado y todo estaba por decidir. En primer lugar se acordó la

reducción del número de equipos integrantes de la máxima categoría regional a seis en Cataluña y a cuatro en los restantes campeonatos regionales -que seguirían siendo la puerta de acceso al Campeonato de España por eliminatorias- con el propósito de dejar fechas disponibles para las competiciones de liga. En el caso andaluz, cuya Primera Categoría estaba integrada por 8 clubes, los elegidos fueron Real Betis Balompié, Sevilla F.C., Real Málaga F.C. y Real Balompédica Linense. La relación de clubes que formarían la Primera Categoría en cada región se determinó mediante un baremo que resultaba de la combinación de una serie de criterios como la clasificación conjunta obtenida por un club en los últimos cinco campeonatos regionales, las condiciones de su campo de juego y la conveniencia de avivar la afición al fútbol preferentemente en poblaciones distintas a las que ya poseían un importante núcleo de seguidores. Mientras, los cuatro equipos descendidos de Primera Categoría A -Algeciras F.C., Español F.C. de Cádiz, F.C. Malagueño y R.C. Recreativo de Huelva-, que se veían perjudicados como consecuencia de las reformas emprendidas perdiendo su plaza entre los equipos punteros de la región, más los que procedían de Primera Categoría B -Real Córdoba Sporting Club y Jerez F.C.- competirían en la segunda división regional, aunque finalmente todo quedaría en papel mojado al no prosperar este diseño.

Respecto a la competición nacional de liga, la Asamblea aprobó la creación de una ponencia integrada por una representación de los delegados de las diferentes federaciones regionales que propuso una Primera División de 24 equipos divididos en tres grupos, en la que respecto a nuestra región fueron incluidos los dos equipos sevillanos, y que fue aprobada por 65 votos frente a 45. Pero en Agosto, tras reunirse los ponentes para elaborar el calendario, se hicieron oír las protestas de ciertos clubes, como el Real Unión Club de Irún, que se mostraban disconformes con el grupo al que eran designados debido a los perjuicios económicos derivados. Y es que, aun no pasando inadvertidos los defectos e inconveniencias de la

fórmula acordada, resultaba imposible contentar y colmar las aspiraciones de todos ante la complejidad de la empresa, por lo que se dejaba abierta la puerta a la presentación de mociones que pudieran mejorarla.

Los irundarras recibieron el apoyo de los demás miembros de la Unión de Clubs, cuyo rechazo impidió que este proyecto fuera llevado finalmente a la práctica y que amenazaron además con crear un cisma y organizar su propio campeonato al margen de la Federación, retomando su antigua idea de una Primera División para los clubes campeones, ampliada con la participación de otros equipos hasta un total de 10, y una Segunda y Tercera divisiones para dar cabida al resto de sociedades.

El frente de clubes opositor respondió anunciando que ratificaba su conformidad con el modo en que se debían jugar las competiciones ligueras aprobado por mayoría en la Asamblea Nacional, negando todo valor a cualquier acuerdo adoptado fuera del marco federativo y proponiendo la celebración de un torneo por divisiones donde los clubes se distribuirían por los méritos alcanzados en los terrenos de juego, aunque reconociendo a tal efecto la justicia de conceder a los clubes campeones ciertos privilegios.

Las negociaciones prosiguieron entre Septiembre y Octubre con reuniones interminables envueltas en tensiones y duros enfrentamientos que no parecían llevar a ningún sitio hasta que **el 23 de Noviembre de 1928 en la Asamblea Extraordinaria de la R.F.E.F. quedó definitivamente aprobada la reforma del sistema de competiciones**, tras acercar ambas partes sus posturas. La Primera División estaría integrada por diez clubes[3] al igual que la Segunda División[4] -donde respecto a los andaluces solo quedaron encuadrados los dos clubes sevillanos-, aunque solo por este año se formó un Grupo B –sin ningún equipo andaluz y que constituía una tercera categoría- con igual número de integrantes y que sería sustituida por la Tercera División la temporada siguiente.

A su vez, el resto de equipos que no obtuvieron plaza en los torneos ligeros seguiría compitiendo en las categorías regionales, desde donde podían solicitar cada año ingresar en la Tercera División, cuya finalidad era premiar al campeón con el ascenso a la categoría de plata a la vez que completaba el calendario de los clubes que no militasen en primera o segunda división con partidos oficiales. Los campeonatos regionales en sus diferentes categorías, cuya finalidad era establecer qué equipos se clasificaban para el Campeonato de España, se convirtieron de este modo en divisiones inferiores del Campeonato Nacional de Liga. En pocos años, los torneos ligeros arrebataron al Campeonato de España la consideración de ser la competición nacional más importante y prestigiosa, proceso que se consumó en 1940 cuando la definitiva desaparición de los torneos regionales hizo que en adelante la clasificación para el Campeonato de España pasara a lograrse por los resultados alcanzados en la liga.

Sin embargo, la Federación Regional Sur se mostraba incapaz de concretar una organización de los diferentes campeonatos y categorías regionales que contentase a la mayoría de clubes. Unos de los pocos puntos en los que las posturas convergían eran los cuatro equipos ya anunciados que militarían en la Primera Categoría regional así como que la competición de Segunda Categoría Preferente –en la que serían incluidos un gran número de equipos- debía organizarse por grupos, para evitar los cuantiosos gastos de desplazamiento, y mediante eliminatorias entre los primeros clasificados para dilucidar al campeón de la categoría.

Ante tal incertidumbre se filtraban en la prensa continuos rumores sobre los equipos que integrarían este campeonato, como este aparecido el 23 de Diciembre de 1928 en *El Mundo Deportivo*: Real Córdoba Sporting Club; Real Club Recreativo y Titán F.C., de Huelva; F.C. Malagueño y Sporting Club de Málaga; Gimnástica de Triana F.C., Utrera F.C. y Minas de la Reunión F.C., de Sevilla; y Español F.C. de Cádiz, Algeciras

F.C., S.D. Constructora Naval de San Fernando, Representación Tiro Nacional F.C. de Cádiz y Jerez F.C. Pero los equipos descendidos de la Primera Categoría A se negaban a que en el grupo preferente se incluyeran clubes procedentes de categorías menores, logrando imponer finalmente su criterio a la Federación Regional Sur.

En Marzo, la federación nacional anunció la puesta en marcha del Campeonato de Liga de Tercera División incluido en la nueva estructuración diseñada meses atrás. Para poder ingresar en el mismo los clubes aspirantes debían cumplir dos requisitos: poseer un campo en las condiciones reglamentarias exigidas para la primera categoría regional y solicitarlo antes del día 30 de Junio de cada año. La competición se organizó por grupos y en el V, correspondiente a las federaciones andaluza y extremeña, fueron incluidos el Español F.C. de Cádiz, Algeciras F.C., F.C. Malagueño, Real Málaga F.C., Real Balompédica Linense y R.C. Deportivo Extremeño. Pero tres semanas más tarde el organismo federativo comunicó la decisión de suprimir la Tercera División debido a la retirada de varios equipos y a dificultades en su organización[5].

Y no fue hasta el mes de Abril de 1929 cuando la Federación Sur culminó por fin la ordenación del fútbol regional. Por debajo de las tres categorías nacionales de liga, los equipos andaluces quedaron distribuidos entre **Primera Categoría regional** (R. Balompédica Linense, Real Málaga F.C. además de Real Betis Balompié y Sevilla F.C. para la disputa del título de campeón de Andalucía y con ello del pase al Campeonato de España de Copa) y Segunda Categoría regional, formada por dos divisiones:

– **Segunda Categoría Preferente**: integrada por los equipos descendidos de Primera Categoría A la pasada temporada (Real Club Recreativo de Huelva, F.C. Malagueño, Algeciras F.C. y Español F.C. de Cádiz, que renunció a participar) más el campeón y subcampeón de Primera Categoría B (Real Córdoba

Sporting Club y Titán F.C. de Huelva, respectivamente).

– **Segunda Categoría** (ordinaria): de grado inferior a la anterior, finalmente contó con dos grupos. El primero (Grupo de Málaga) estaba compuesto por Sporting Club de Málaga, Delfos Racing Club de Málaga y Ronda F.C. mientras que en el segundo (Grupo Sevilla-Cádiz) figuraban Utrera F.C., Gimnástica de Triana F.C., Minas de la Reunión F.C., S.D. Constructora Naval de San Fernando y Jerez F.C., obteniendo sus dos primeros clasificados el pase a la promoción de ascenso.

En conclusión, el poco potencial y desarrollo del balompié andaluz se tradujo en que exclusivamente sus dos equipos más destacados hasta entonces, Sevilla F.C. y Real Betis, consiguieron plaza en los torneos ligeros y en su Segunda División entre los 30 clubes elegidos para formar las tres divisiones de liga. A partir de la temporada 1929-30 otro conjunto de clubes pasó a disputar la Tercera División aunque sin lograr el ascenso a la Segunda División (Recreativo de Huelva, Real Málaga, F.C., F.C. Malagueño, Racing Club de Córdoba, S.C. Málaga, Recreativo de Granada, Xerez F.C., C.D. Malacitano). Este nuevo modelo se mantuvo más o menos sin cambios hasta la temporada 1932-33 cuando se formó la Mancomunidad Centro-Sur para la disputa del campeonato regional junto a los clubes madrileños y castellanos, lo que generó una remodelación de las categorías regionales andaluzas.

---

[1] En Apogeo y caída de una tribuna (I) (*Cuadernos de Fútbol*, CIHEFE, Nº 26. Noviembre de 2011), por Alberto Díaz Gutiérrez.

[2] También conocidos como *minimalistas*, eran el Athletic Club, Real Madrid F.C., Real Sociedad, F.C. Barcelona, Real Unión de Irún y Arenas Club de Guecho.

[3] Los seis campeones y los tres finalistas (Athletic Club de Madrid, C.E. Europa y R.C.D. Español de Barcelona) del Campeonato de España más el vencedor de un torneo eliminatorio entre ocho clubes designados por la Asamblea, que fue el Racing Club de Santander.

[4] Sevilla F.C., Iberia S.C., C.D. Alavés, Real Sporting de Gijón, Valencia F.C., Real Betis, Real Oviedo F.C., R.C. Deportivo de La Coruña, R.C. Celta de Vigo y Racing Club de Madrid. Los clubes seleccionados fueron designados por orden de importancia deportiva y entre los clubes en propiedad de la Federación.

[5] La primera edición de este torneo vería la luz un año más tarde, es decir, la temporada 1929-30.